### PASO A PASO L REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ

- 1- Por primera medida diríjase al chat de la página de la Cámara de Comercio de Facatativá y solicite la creación de un usuario del sistema SII con su respectiva contraseña, para que usted pueda ingresar a su plataforma y realice el trámite de forma virtual.
- 2- Ingrese por el siguiente link y seleccione el trámite a realizar: <a href="https://ccfacatativa.org.co/servicios-registrales/registro-unico-de-proponentes/">https://ccfacatativa.org.co/servicios-registrales/registro-unico-de-proponentes/</a>

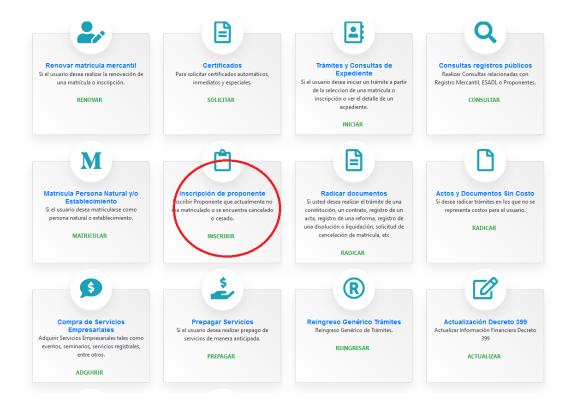


# **INSCRIPCION DE PROPONENTES**

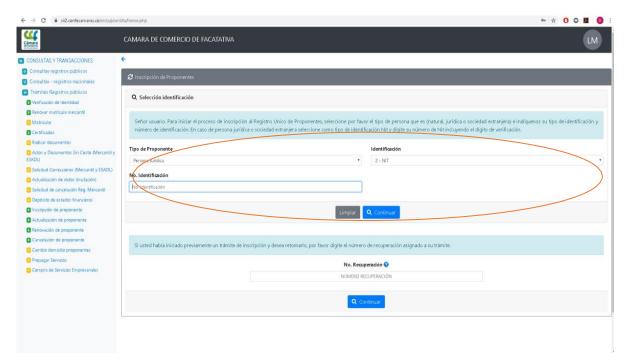
1- El proceso del Registro de proponentes inicia con el ingreso a la plataforma del Sistema Integrado de Información SII, con su usuario, número de cédula del titular o representante legal y contraseña:

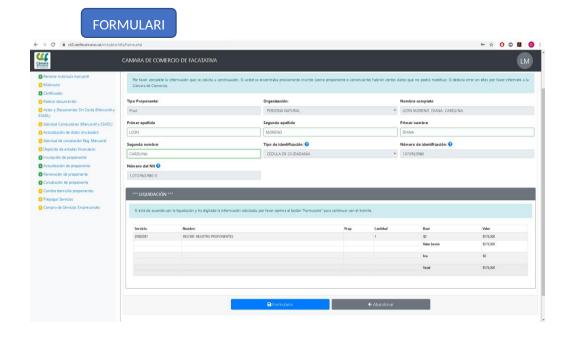


2- Seleccione la opción de inscripción de proponente:

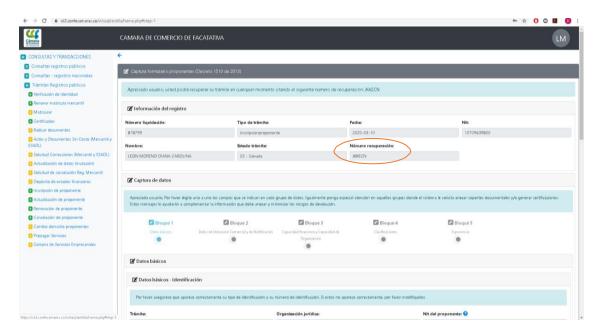


3- Diligencie todos los campos requeridos y después encontrará otra la opción continuar y el formulario:





4- Al ingresar al formulario, se le designará un número de recuperación, el cual debe conservar hasta el final; evidenciará luego los bloques de información, debe diligenciarlos y cargar los documentos pertinentes en la parte inferior de cada bloque:



La cantidad de bloques dependen de si el proponente es persona natural o jurídica

5- Después de diligenciados todos los bloques y cargados todos los documentos y certificaciones, se dirige a cada una de las siguientes opciones, generando clic en cada uno de ellas, hasta que se evidencia la opción de firma electrónica:

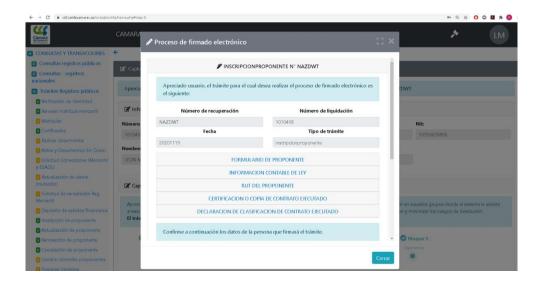


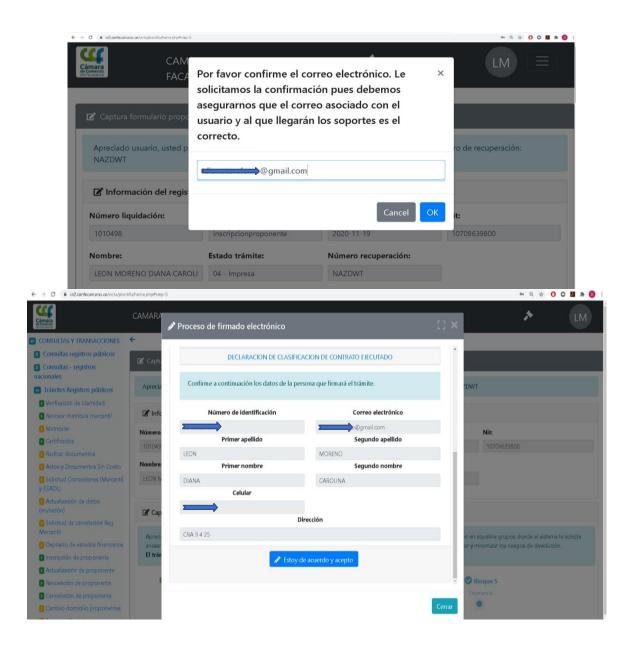
Después de dar clic se observa lo siguiente:

#### 6- Realiza FIRMA ELECTRONICA

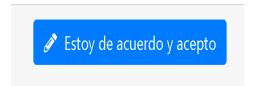
Ese paso lo deben hacer desde el usuario del representante legal y aparecerá un listado con la liquidación del trámite y los documentos adjuntos







Se verifica la información cargada al formulario y le das clic en :



A continuación, digita la contraseña segura, que es la misma con la que el representante legal ingresa al trámite:



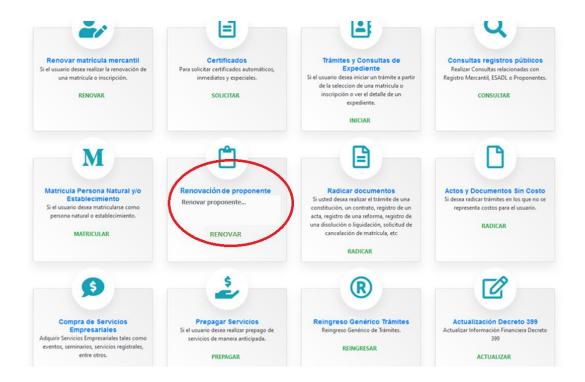
Después saldrá esta noticia de que la firma fue satisfactoria

# RENOVACIÓN DE PROPONENTES

1- El proceso de Renovación de proponentes inicia con el ingreso a la plataforma del Sistema Integrado de Información SII, con su usuario, número de cédula del titular o representante legal y la contraseña:



2- Cuando sea un proponente ya inscrito con anterioridad y posea un número activo en el recuadro de inscripción de proponente, se evidenciará la frase de Renovación de proponente:



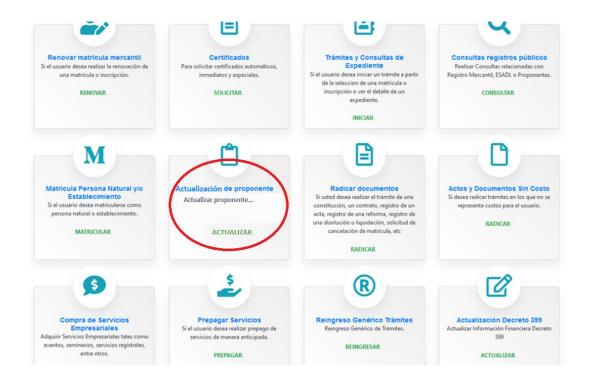
Realizado el paso anterior podrá continuar con el proceso exactamente igual que el paso número 3 de la inscripción del proponente

# **ACTUALIZACIÓN DE PROPONENTES**

1- El proceso de actualización de proponentes inicia con el ingreso a la plataforma del Sistema Integrado de Información SII, con su usuario, número de cédula del titular o representante legal y la contraseña:



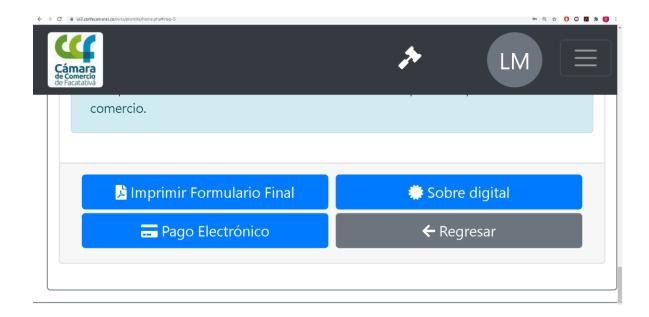
2- Cuando sea un proponente ya renovado con anterioridad y posea un número activo en el recuadro de inscripción de proponente, se evidenciará la frase de actualización de proponente:



Realizado el paso anterior podrá continuar con el proceso exactamente igual que el paso número 3 de la inscripción del proponente

### **PAGO ELECTRONICO**

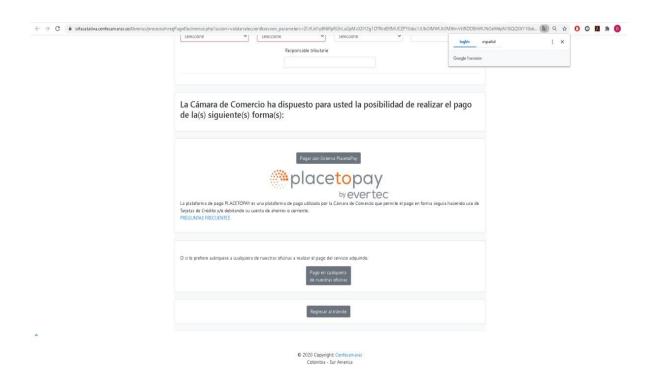
1- Después de generar el firmado electrónico del trámite de proponente (Inscripción, renovación o actualización) se observará las siguientes opciones, se deberá seleccionar pago electrónico:



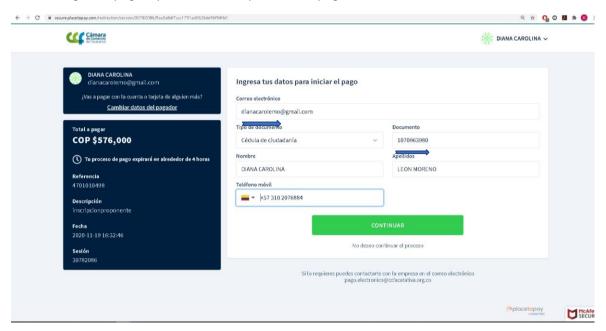
### 2- Se debe diligenciar la información solicitada



## 3- Para que le de las diferentes opciones de pago en PLACETOPLAY



4- Lo dirige a la página para realizar el proceso de pago electrónico:



### **TENGA EN CUENTA**

- 1. La CCF tiene entre 5 a 10 días hábiles para realizar el estudio e inscripción del Proponente.
- 2. En caso de ser devuelto de forma condicional, el usuario posee 30 días calendario para un único reingreso
- 3. Cuando su proponente quede inscrito, deberán trascurrir 10 días hábiles para su firmeza, después de ello podrá expedir su certificado
- 4. Cualquier duda comunicarse con el número de celular de proponentes 3107809625 en un horario de lunes a viernes de 8: 00 am a 12: 00 M y de 2:00 pm a 5:00 pm